La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Parroquial San Luis Gonzaga

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 3225 del 12 de Noviembre de 1992

Confiere a :

Edna Rocio Cortés Sánchez

T.I. 890212-59390 de Bogotá

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria



Anotado al Folio 31 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 2

Dado en Bogotá, D.C. a 30 de Noviembre de 2007

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

Acta Individual de Grado

COLEGIO PARROQUIAL SAN LUIS GONZAGA

CALLE 40 SUR No. 23C- 50
TELEFONO: 2791932
BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. 1831 CÓDIGO ICFES 025296 Inscripción DANE. 31100106461

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO PARROQUIAL SAN LUIS GONZAGA.** Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 3225 del 12 de Noviembre de 1992.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Edna Rocio Cortés Sánchez
T.I. 890212-59390 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 31 del 30 de Noviembre de 2007, consta de 78 alumnos; comienza con el nombre de ACOSTA MARTINEZ MARLLY ALEJANDRA y cierra con el nombre de ZARATE MONTES SANDRA LILIANA. Firmada por el Padre **MANUEL MORA LAGUADO** (Rector) y **OLGA AMORTEGUI DUARTE** (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2007.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

Padre. MANUEL MORA LAGUADO
C.C. 79.514.053 de Bogotá
Rector

OLGA AMORTEGUI DUARTE
C.C. 41.738.440 de Bogotá
Secretaria Académica

CMYK Lenguaje Visual Ltda.
Teléfono: 268 3340